Raíces de Esperanza España

MANUAL CURSO DE FORMACIÓN

DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA: DESAFÍOS ACTUALES

raicesdeesperanzaespana2@gmail.com

2025

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Sesión 2: Derechos Humanos a través de la historia.

Sumario:

1) Derechos humanos en la antigüedad: Grecia, Roma y tradiciones filosóficas/religiosas.
2) La Carta Magna de 1215.
3) Ejercicio: Línea de tiempo colectiva de los primeros hitos.
4) Actividad independiente.

Objetivo:

Explicar la evolución histórica de los derechos humanos, desde la antigüedad clásica hasta la edad media, mediante la elaboración conjunta de una gráfica del tiempo con cada hito histórico, de manera que se comprendan las circunstancias previas a la normativa que tenemos en la actualidad.

Bibliografía:

- Derechos humanos: historia y conceptos básicos (2010). Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf
- Fundamento de las Normas Internacionales de Derechos Humanos. Disponible en: https://www.un.org/es/about-us/udhr/foundation-of-international-human-rights-law
- González Napolitano, Silvina S. *et al* (2011). Introducción al estudio de los derechos humanos.
- Campo Cervera, Ignacio (2022). Una propuesta de concepto y fundamentos de los derechos humanos. En: *Derechos y Libertades,* Nº 47, Época II, junio 2022, pp. 149-182
- La ilustración europea y sus aportes a la fundamentación filosófica de la educación en derechos humanos. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3991501.pdf
- Mañon Garibay, Guillermo (2016). Historia de los Derechos Humanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx
- Papachini, Angelo (1998). Los derechos humanos a través de la historia. Universidad Nacional de Bogotá.
- Zeid Ra'ad Al Hussein (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

¿Existían los derechos humanos en la Antigüedad y la Edad Media?

Los derechos humanos, tal como los entendemos hoy, son el resultado de un largo proceso histórico. Sin embargo, la preocupación por la dignidad, la justicia y la igualdad entre los seres humanos tiene raíces profundas en la historia de Occidente. En la Antigüedad Clásica griega y romana, y más tarde en la Edad Media, surgieron ideas y prácticas que, aunque limitadas y excluyentes según nuestros estándares actuales, sentaron las bases para el desarrollo posterior de los derechos humanos.

En estas épocas, la noción de derechos no era universal: estaba restringida a ciertos grupos (ciudadanos varones, propietarios, nobles, etc.), pero ya se debatían conceptos como la igualdad ante la ley, la justicia, la libertad y la dignidad humana. La Edad Media, por su parte, introdujo la visión cristiana de la igualdad de todos los seres humanos ante Dios, y experimentó tensiones entre el poder civil y religioso, así como avances en la limitación del poder absoluto.

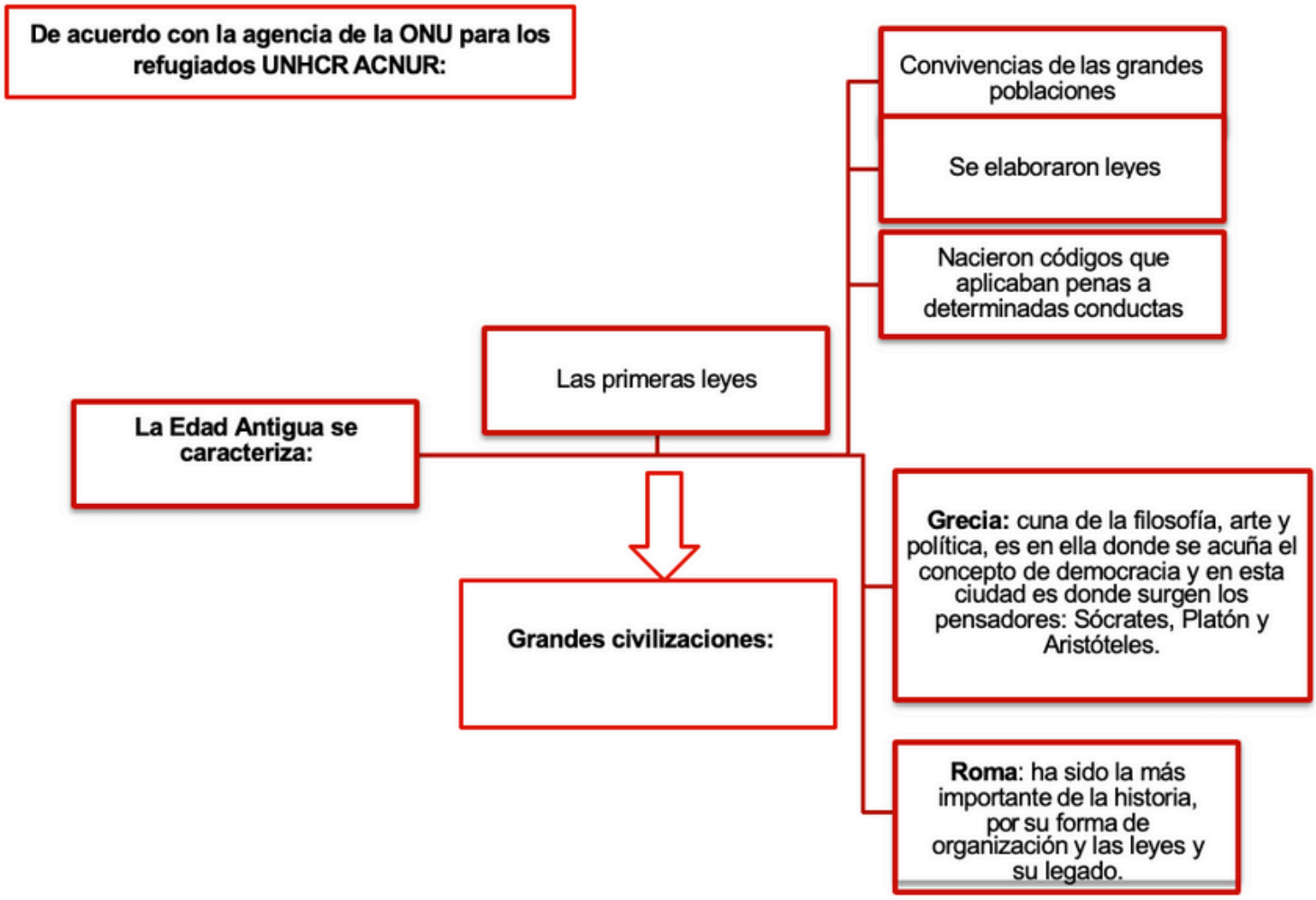

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Derechos humanos en la antigüedad: Grecia, Roma y tradiciones filosóficas/religiosas.

El más remoto fundamento de los derechos humanos puede encontrarse en el relato bíblico de la creación del hombre. Y es referente a la pobreza y a la esclavitud.

"... abrirás tu mano a tu hermano, al necesitado y al pobre de la tierra...".

Deuteronomio, Capítulo XV versículo II.

Ciertamente no constituye un antecedente como tal de los Derechos Humanos, pero se le puede considerar como una norma religiosa que ante las personas creyentes y llenas de fe, cumple una función muy similar a los Derechos Humanos, pues afirman la condición y dignidad del hombre.

En su capítulo XVI habla en los versículos 18 y 19, acerca de que los jueces habrán de calificar justamente a pueblo:

¨... No tuerzas el derecho, no hagas excepción de personas, no recibas regalos, por que los regalos vuelven ciegos los ojos de los sabios y corrompen las palabras de los justos...¨.

Los mandamientos de la Ley de Dios también son considerados fundamentos religiosos de los Derechos humanos

Derecho a la vida
No matarás

Derecho a la propiedad
No robarás

Derecho al juicio justo
No levantarás falso testimonio

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Derechos humanos en Grecia.

En Grecia floreció una gran sociedad con gran desarrollo cultural que indudablemente es el cimiento de nuestra civilización occidental.

Es aquí donde surgen la primeras ciudades estado, en las que los ciudadanos compartían vínculos de raza, lengua, mitologías, etc.

En estas ciudades sería donde se desarrolla el pensamiento de grandes filósofos como: Sócrates, Platón y Aristóteles

Entre los primeros pensadores griegos están los **Sofistas:.**

Basaban la autoridad política en la fuerza.

Para ellos el gobierno es una consecuencia del compromiso de los fuertes para humillar a los débiles.

Llegaron a considerar una clara separación entre moral y derecho, ya que la ley, derivada de la autoridad, es un instrumento que coacciona a la sociedad para que esta actúe en determinado sentido, incluso en contra de los dictados de la razón.

Derechos humanos en Grecia.

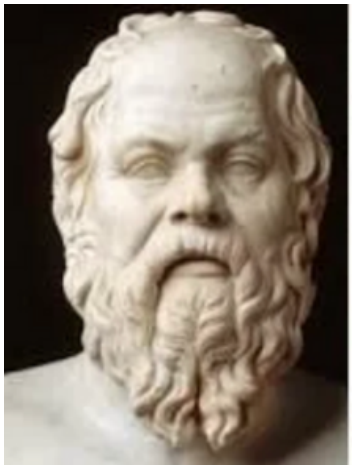
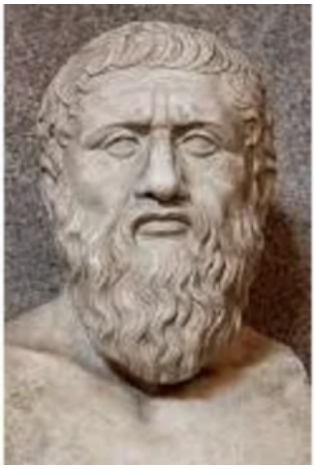
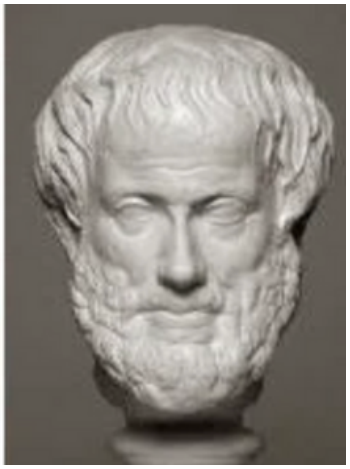

Sócrates **Platón** **Aristóteles**

Sin embargo con **Platón , Aristóteles y Sócrates a pesar de sus diferencias** empezaron a plantear:

- La Justicia como garantía de la salvaguarda del bien común.
- La participación política de todos los ciudadanos.
- Igualdad
- La sociedad, como una comunidad de hombres libres.
- Las ciudades-estado y las clasificaciones sociales en las cuales se basaba.

¿Quiénes fueron Sócrates, Platón y Aristóteles?

Fueron los filósofos más reconocidos en la antigua Grecia y constituyen hoy los pilares fundamentales de la filosofía occidental.

Sócrates, nació en Atenas aproximadamente en el año 470 a.c.
Platón, cuyo nombre real fue Aristocles, nación en el año 427 a. c. entre las zonas de Atenas y Egina.
Aristóteles, nació en el año 384 a.c. en la región de Estagira.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Derechos humanos en Roma.

La civilización romana se desarrolló en la región central del mediterráneo y englobó toda la parte sur de Europa y el norte de África. La influencia de la cultura griega es evidente en la romana, ya que ambas se fusionaron y adoptaron el nombre de "cultura grecoromana", la cual se convirtió en fundamento de la civilización occidental.

Ampliar en: Mañón Garibay, Guillermo (2016). Historia de los Derechos Humanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx

Los principales antecedentes de los Derechos Humanos durante la época del Imperio Romano, se encuentran consagradas en dos documentos en específico, que han sido dos de las más grandes aportaciones del Derecho Romano para la ciencia jurídica: **La Ley de las XII Tablas y el Corpus Iuris Civilis.**

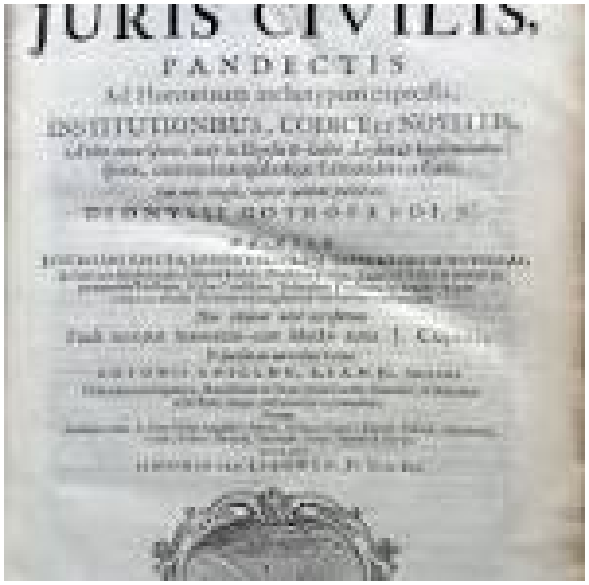

Con la influencia del pensamiento filosófico de los **Estoicos**, el Derecho Romano se vio afectado de manera importante.
Pues el **Estoicismo** aseguraba que todo el mundo había sido creado para ser gobernado por dios, sin importar su lengua, costumbres o ciudades.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Derechos humanos en Roma.

Fue tanta su influencia que a raíz de la propagación de esta ideas, para el pueblo Romano era obligatorio obedecer 3 de lo principales principios de estas:

- Justicia.
- Moral.
- Racionalidad.

Por lo que estas normas “Divinas” fueron incluidas dentro del Derecho Positivo Romano

En este contexto se destaca **Marco Tulio Cicerón**, considerado un paradigma del estoicismo no porque fuera un estoico ortodoxo, sino por la profunda influencia que esta corriente ejerció sobre su pensamiento ético y político.

Cicerón adoptó principios clave del estoicismo, como la idea de que la virtud es el único bien verdadero y que la integridad moral debe guiar todas las acciones, incluso por encima del éxito material.

En obras como **Sobre los deberes** y **Las paradojas de los estoicos**, defendió la centralidad de la virtud, la justicia y el autodominio, valores fundamentales para la tradición estoica.

Sin embargo, **Cicerón se distanció del dogmatismo estoico** al rechazar la insensibilidad absoluta ante las pasiones y al defender el libre albedrío frente al determinismo del destino, postulando que las emociones como el amor y la compasión son esenciales para una vida plena y que la voluntad humana tiene un papel decisivo.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Derechos humanos en Roma.

Un grupo considerable de autores consideran esta época **como los inicios históricos de los Derechos Humanos,** por la concepción de una "Ley Natural" por parte de los Romanos, que equivaldría al actual Derecho Internacional, pues esta Ley Natural se basaba en el *Ius Gentium*, el cual se refería tanto a quienes no poseían la ciudadanía, como a los propios ciudadanos, para la protección de sus derechos en donde quiera que se encontraran.

Al tener en claro que las ideas estoicas aportadas por Cicerón incluyen dentro del Derecho Romano, **al Derecho Natural**, se empieza a aceptar la idea de que todos eran gobernados por la ley suprema de Dios y, a razonamiento de este, como todos se regían por un mismo reglamento, **pues entonces todos merecían ser conciudadanos y por ende eran iguales del algún modo.**

Cicerón concluye que:

"El estado no puede perdurar a menos que se encuentre fundamentado en la conciencia de las obligaciones mutuas y el reconocimiento mutuo de los derechos que ligan a los ciudadanos entre si"

Fundamentos del Derecho Natural Romano

- Como el Estado y su derecho son bien común del pueblo su autoridad surge del poder colectivo popular.
- El poder político cuando se ejerce recta y legítimamente, es en realidad el poder del pueblo reunido en un todo.
- El Estado y su derecho están siempre sometidos a una norma superior de justicia que trasciende las elecciones de instituciones humanas

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Derechos humanos en Roma

¿Quiénes fueron los Jurisconsultos en Roma?

Jurisconsultos (jurisprudentes) en la antigua Roma eran especialistas en Derecho, dedicados al estudio, interpretación y enseñanza de las leyes. Su función principal era asesorar a magistrados, jueces, abogados y ciudadanos sobre cuestiones jurídicas, y su influencia fue fundamental en la formación y desarrollo del Derecho romano.

Los Jurisconsultos Romanos, avanzaron apoyados por las ideas de Cicerón y así se crearían el ***"Ius Civilis, el Ius naturale y el Ius Gentium"*** y el derecho natural tomó formas bajo los siguientes preceptos:

- Igualdad de derechos ante la ley.
- Fidelidad de compromisos contraídos.
- Equidad.
- Protección de los sujetos carentes de capacidad jurídica.
- Reconocimiento de los derechos basados en el parentesco de la sangre.

Los Jurisconsultos romanos más destacados según la literatura consultada son:

Jurisconsultos	Siglos	Aportaciones más relevantes
Papiano	Siglos II-III	Considerado el más influyente, asesor imperial
Gayo	Siglo II	Autor de las "Instituciones", Manual fundamental para estudiantes de Derecho
Ulpiano	Siglo III	Prolífico escritor jurídico, prefecto del pretorio, influyente en el Corpus Iuris Civilis
Paulus	Siglo III	Escribió extensamente sobre derecho civil y procesal, asesor imperial
Herenio Modestino	Siglo III	Discípulo de Ulpiano, relevante en la jurisprudencia tardía

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Los Derechos Humanos en la Edad Media

La Edad Media, que abarca aproximadamente desde el **siglo V hasta finales del siglo XV**, se caracteriza por una serie de rasgos fundamentales que definen su contexto social, político y cultural, y que son esenciales para comprender la evolución de los derechos humanos en este periodo.

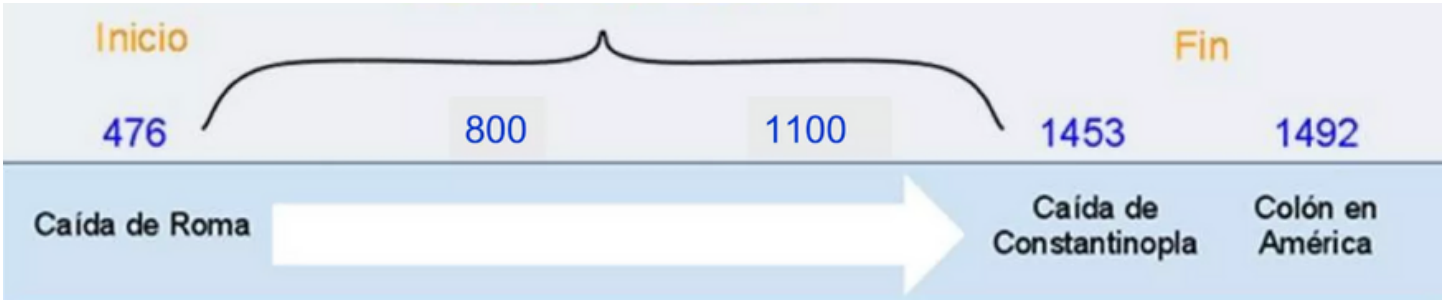

Para entrar en materia debemos conocer las características principales del Medioevo:

- **Predominio de la Iglesia y el teocentrismo**

La Iglesia católica fue la institución más poderosa, influyendo en todos los aspectos de la vida y actuando como núcleo de poder tanto espiritual como político.

- **Sociedad estamental y jerárquica**

La sociedad medieval estaba dividida en estamentos rígidos: nobleza, clero y campesinado, con muy poca movilidad social. La nobleza y el clero gozaban de privilegios y derechos, mientras que la mayoría de la población (campesinado y siervos) tenía derechos muy limitados o inexistentes

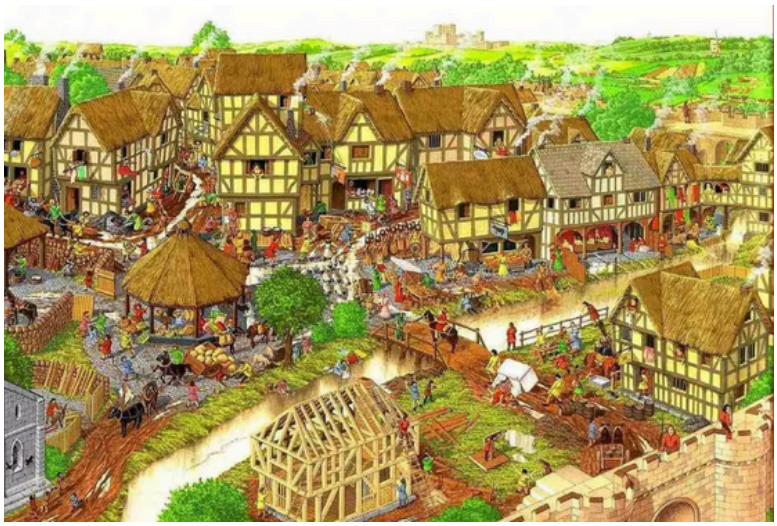

- **Persecución de la diversidad**

Existía una fuerte intolerancia hacia minorías étnicas y religiosas, que eran perseguidas o forzadas a convertirse a la fe oficial. La Inquisición y otras instituciones religiosas reprimían la disidencia y las conductas consideradas desviadas.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

- **Feudalismo**

Fue el sistema político y económico dominante, basado en relaciones de vasallaje y dependencia personal entre señores y vasallos. El poder estaba fragmentado y descentralizado.

- **Desigualdad y falta de derechos fundamentales**

La mayoría de la población carecía de derechos reconocidos. Los privilegios y protecciones legales estaban reservados a los estamentos superiores. Los campesinos, siervos y esclavos sufrían explotación y estaban sujetos a la autoridad de sus señores.

- **Fragmentación política y conflictos**

Europa estaba fragmentada en múltiples reinos y señoríos, frecuentemente enfrentados entre sí. Las guerras, las invasiones y las epidemias (como la peste negra) marcaron la vida medieval.

La Carta Magna de 1215.

La Carta Magna de 1215 es uno de los documentos más emblemáticos de la historia política y legal de Occidente. Fue firmada el 15 de junio de 1215 en Runnymede, cerca de Windsor, por el rey Juan I de Inglaterra, llamado popularmente: "Juan sin Tierra" y un grupo de barones rebeldes, con la mediación del arzobispo de Canterbury, Stephen Langton.

El reinado de Juan I estuvo marcado por derrotas militares, especialmente la pérdida de territorios en Francia, y por una política fiscal muy impopular.

El rey impuso fuertes impuestos a los nobles para financiar sus guerras, lo que generó gran descontento. Los barones, cansados de los abusos y la arbitrariedad del monarca, se sublevaron y exigieron garantías para sus derechos y limitaciones al poder real.

En 1215, después de que el rey violara un número de leyes y tradiciones antiguas con las se había gobernado Inglaterra, sus súbditos lo forzaron a firmar la Carta Magna.

Rey Juan I de Inglaterra 1199-1216

Cómo influyó la Carta Magna en el desarrollo de los derechos humanos?

- La Carta Magna sentó bases como la igualdad ante la ley, el derecho al debido proceso y la resistencia frente a la tiranía, principios que se consideran esenciales en el constitucionalismo moderno.
- Introdujo la idea de que la autoridad debe estar limitada por el derecho y que, si el poder se vuelve opresivo, los pueblos tienen derecho a resistir.
- Inspiró el desarrollo de otras declaraciones y cartas de derechos, como la Petición del Derecho (1628) en Inglaterra, y sirvió de referencia para movimientos de derechos civiles en el siglo XX, siendo citada por líderes como Martin Luther King, Gandhi y Mandela.
- Constituye un antecedente fundamental de los derechos humanos actuales, ya que estableció principios jurídicos y políticos que han influido en constituciones y declaraciones de derechos en todo el mundo.

Conclusiones

La historia de los derechos humanos es un proceso gradual y complejo, marcado por avances, contradicciones y reinterpretaciones. Desde sus raíces en la Antigüedad clásica hasta su desarrollo en la Edad Media, estos conceptos sentaron las bases éticas, políticas y legales que hoy consideramos universales.

La defensa de los derechos humanos no ha sido lineal ni acabada. Desde las ágoras griegas hasta las cortes internacionales, cada época ha aportado ideas y mecanismos para limitar el abuso de poder y ampliar las libertades. Comprender este legado nos permite valorar los avances, pero también reconocer que la lucha por derechos más justos e inclusivos sigue vigente

Actividad independiente

Elabora una gráfica del tiempo donde se indentifiquen 5 hitos claves en la historia de los derechos humanos.